



TÍTULO

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS

Código: CT-FO-32

Versión No 00

Página 1 de 2

Fecha.

09

03

2018



OBSERVACIONES Y RESPUESTAS VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS

Lugar y fecha: Florencia, 11 de marzo de 2021

Selección de Mínima Cuantía No. 006-009-2021

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO PARA EFECTUAR MUESTREO Y ANALISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE AGUA, ALIMENTOS TERMINADOS, SUPERFICIES, MANIPULADORES Y AMBIENTES, DE LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA.

Observación:

MARIA GICELA TADEA TERESA CAYETANA RAMIREZ MANRIQUE

“Atentamente me permito presentar certificado experiencia de acuerdo a las observaciones presentadas.

Dejando la aclaración de que la información requerida en dicho certificado según el informe de evaluación. Inicialmente no fue exigido según lo estipulado en el inciso 2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES de la invitación pública”.

Respuesta:

El comité técnico evaluador se permite indicar que su apreciación no es correcta toda vez que el pliego a su letra establece:

2.3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

2.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

La experiencia del proponente podrá ser acreditada en el sector público o en el sector privado, para lo cual se debe allegar, dependiendo del sector, como se indica a continuación:

1. Acreditación de la experiencia en el sector público: Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia de un (01) contrato ejecutado en su totalidad (no en ejecución) y acta de liquidación por un valor igual o mayor al del presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección (\$20.000.000) y que el objeto corresponda al del presente proceso.

El acta debe contener como mínimo la siguiente información:

- a) Objeto del contrato.

VBL

- b) Valor del contrato.
- c) Nombre o razón social del contratista.
- d) Nombre o razón social del contratante.
- e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

Acreditación de la experiencia en el sector privado Para efectos del sector privado, el oferente deberá acreditar esta experiencia mediante la presentación de una (01) certificación de un contrato ejecutado en su totalidad (no en ejecución), expedida únicamente por el contratante y suscrita por la persona competente o autorizada, por un valor igual mayor al del presupuesto oficial dispuesto para el presente proceso de selección (\$20.000.000) y que el objeto corresponda al del presente proceso.

Para que la certificación que acredite la experiencia del oferente sea considerada válida, esta deberá contener como mínimo, la siguiente información y requisitos:

A. Información:

1. **Nombre o razón social del contratante y contratista, dirección y teléfonos.**
2. Objeto del contrato.
3. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato (día, mes, año).
4. Indicación del cumplimiento a satisfacción por parte de la empresa contratante, que podrá ser confrontada por la Entidad, o solicitado en caso de que lo considere necesario, por no estar especificada la calidad del cumplimiento en el certificado de que se trate. *No se tendrán en cuenta las certificaciones en las cuales se indique que el cumplimiento es regular, malo, deficiente o similar.*
5. El valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los suministros y/o servicios certificados.

Los documentos allegados para acreditar la experiencia con entidades públicas y privadas (contratos con actas de liquidación y certificaciones, respectivamente), que no cumplan con los requerimientos antes enunciados o no contengan la totalidad de la información requerida, no serán tenidos en cuenta.

Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el proponente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección

Atentamente,


TS. ZENaida Nuñez Sanjuan
Técnico Estructurador


Aprobó:
TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA
Director Regional Amazonia